**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO y DIVERSIFICACION ( curso 2023/24 )**

A lo largo del curso se trabajarán las siguientes competencias específicas a través del logro de los criterios de evaluación asociados a ellas y que podemos observar en la siguiente tabla:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Competencias Específicas** |  **Criterios de Evaluación** | **Ponderación** | **Procedimientos e instrumentos de evaluación** |
| **Competencia específica 1.** Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. | **1.1.** Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.**1.2.** Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.**1.3.** Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; reconocer estereotipos, inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. | 20% | . Pruebas basadas en respuestas del alumnado ante diferentes situaciones de aprendizaje que requieran la aplicación de conocimientos: Comprension lingüística ( reading and listening). Registros en el cuaderno del profesor. Revisión del trabajo del alumno en el aula . |
| **Competencia específica 2.** Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. | **2.1.** Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.**2.2.** Redactar y difundir textos sencillos sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta y a la tipología textual, mediante el uso de herramientas analógicas y digitales, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.**2.3.** Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de las personas a las que se dirige el texto. | 20% | . Pruebas basadas en respuestas del alumnado ante diferentes situaciones de aprendizaje que requieran la aplicación de conocimientos: Producción lingüística ( speaking , writing). Rúbricas. Registros en el cuaderno del profesor |
| **Competencia específica 3**. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. | **3.1.** Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción.**3.2.** Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. | 10% | . Observación del trabajo colaborativo e individual en el aula. Proyectos. Role plays. Registros en el cuaderno del profesor. Rúbricas |
| **Competencia específica 4.** Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. | **4.1.** Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las personas participantes en la interacción y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.**4.2**. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. | 10% | . Observación del trabajo colaborativo e individual en el aula. Proyectos. Role plays. Debates. Registros en el cuaderno del profesor |
| **Competencia específica 5.** Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. | **5.1** Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.**5.2.** Utilizar de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.**5.3.** Registrar y analizar los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. | 30% | . Pruebas que requieren la aplicación de conocimientos lingüísticos: estructuras gramaticales, léxico ,etc. Cuaderno del alumno. Workbook. Entrega de tareas ((Teams). fichas de autoevaluación |
| **Competencia específica 6.***Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.* | **6.1**. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.**6.2**. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.**6.3.** Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. | 10% | . Registros de la observación sobre:Valoración e interés hacia otras culturas . respeto al entorno de trabajo, al compañero, al profesor. capacidad para trabajar de forma individual y en grupo, respetando las ideas de otros. Realización de trabajos y proyectos. Rúbricas |

Se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. La calificación trimestral o final se obtendrá siguiendo los criterios de evaluación y utilizando los instrumentos de evaluación ya mencionados en la proporción que se expresa a continuación:

* 40% - Pruebas escritas y orales basadas en respuestas del alumnado ante diferentes situaciones de aprendizaje que requieren la aplicación de conocimientos: destrezas de comprensión y expresión oral y escrita y en estructuras gramaticales y de vocabulario.
* 40% - Pruebas basadas en respuestas del alumnado que requieran aplicación de conocimientos lingüísticos. Funciones comunicativas.
* 20% Registro de observación del alumnado en: valoración de otras culturas , actitud de interés( interculturalidad): interés y dedicación en las tareas de clase y de casa, uso de materiales didácticos y de las TIC, participación y grado de interés por la asignatura. Debates ,trabajos, proyectos que se realicen tanto dentro como fuera del aula, con orden, corrección y limpieza y en los plazos y forma establecidos por el profesor.

Se tendrá en cuenta el progreso del alumno/a a lo largo del curso .Cada evaluación tendrá un peso específico a la hora de otorgar la calificación final, quedando los porcentajes de la siguiente manera:

 1ª Evaluación: 10%

 2ª Evaluación: 10%

 3ª Evaluación: 80%

Se considerará que el alumno promociona de curso cuando los objetivos marcados se hayan conseguido obteniendo, al menos,un 50% de la puntuación establecida, en la evaluación final después del redondeo. Este se hará tomando como referencia la 7ª décima. Ejemplo : a partir del 4, 7 será 5.

No existirán pruebas de “recuperación” como tal, sino que el alumno tendrá la opción de superar una evaluación suspensa aprobando la siguiente evaluación.

Aplicando los instrumentos de evaluación anteriores los alumnos adquirirán en mayor o menor medida los criterios de evaluación arriba mencionados. Se generarán cada trimestre calificaciones a efectos informativos y formativos (de seguimiento), y que serán trasladadas a los documentos oficiales de evaluación y a los boletines destinados a estudiantes y familias.

En ESO los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **INSUFICIENTE** (< 50% de logros)  | **SUFICIENTE** (50% ≤ logros < 60%)  | **BIEN** (60% ≤ logros < 70%)  | **NOTABLE** (70% ≤ logros < 90%)  | **SOBRESALIENTE** (logros ≥  90%)  |
| *No sabe ni sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto no ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia*  | *Sabe y sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.*  | *Sabe y sabe hacer al menos un 60% de lo previsto en  los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado bien  las competencias específicas de la materia.*  | *Sabe y sabe hacer al menos un 70% de lo previsto en  los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma notable las competencias específicas de la materia.*  | *Sabe y sabe hacer al menos un 90% de lo previsto en  los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma excelente las competencias específicas de la materia.*  |

**Evaluación de alumnos que llegan al límite de faltas de asistencia.**

A los alumnos que hayan superado el baremo de faltas recogido en el Reglamento de régimen Interior no se les podrá aplicar los procedimientos estipulados en la evaluación continua, por lo que deberían realizar una prueba objetiva extraordinaria por trimestre o al final de curso, según el caso. Dicha prueba se basará en contenidos curriculares trabajados en dicho periodo, y además tendrán que entregar los trabajos exigidos al resto del alumnado.